

MEMORIA JUSTIFICATIVA

TÍTULO: Contrato de Suministro de Licencias Software y Suscripciones para los Sistemas de Información Corporativa de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico, TRADE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000483824

ÓRGANO PROPONENTE: Dirección de Servicios Corporativos. Departamento de Sistemas.

ÍNDICE

- I. NECESIDADES A SATISFACER, IDONEIDAD Y CONTENIDO.
- II. OBJETO Y TIPO DEL CONTRATO.
- III. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.
- IV. FINANCIACION CON FONDOS EUROPEOS.
- V. PLAZO DE EJECUCIÓN.
- VI. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

BLANCA CALVO RAMOS PAUL		05/11/2025 14:13:09	PÁGINA: 1 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwXBqkg6Ngb9Ht3Z7G9M0Hh14S0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



I.- NECESIDADES A SATISFACER, IDONEIDAD Y CONTENIDO

Necesidades a satisfacer, idoneidad y contenido:

La Agencia Andaluza para la Transformación y el Desarrollo Económico Andalucía, en adelante, Agencia TRADE es una agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía adscrita actualmente a la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

La Agencia TRADE está constituida por la fusión de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), la Agencia Andaluza del Conocimiento (ACC) y la Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA), aprobándose sus estatutos en marzo de 2023 por el Decreto 69/2023, donde se dispone la subrogación de las relaciones jurídicas, derechos y obligaciones y cesión global de activos y pasivos, la integración del personal laboral, la formalización de operaciones financieras, así como las funciones y competencias, la estructura, los órganos superiores de gobierno, régimen económico-financiero y mecanismos de control.

Mediante el Decreto 69/2023, de 21 de marzo, se aprobaron sus Estatutos entrando en vigor los mismos el día 25 de marzo de 2023.

Corresponde a la Agencia TRADE, entre otras, las competencias para la realización de actividades de promoción pública, prestaciones y de gestión de servicios para el fomento e internacionalización de la economía andaluza, la transferencia del conocimiento y la diversificación y valorización del sistema productivo andaluz.

Asimismo, corresponderán a la Agencia TRADE cualesquiera otras competencias que tengan como finalidad la promoción y el desarrollo económico de Andalucía y se lo atribuyan por disposición legal o reglamentaria o cualquier medio válido en Derecho, así como cualquier otra competencia o función que específicamente se le atribuya en relación con sus fines.

La presente contratación se justifica por la necesidad de renovar las distintas licencias presentadas por lotes, así como de adquirir productos adicionales que mejoren las herramientas de clientes o servidores de la organización.

Dado que esta contratación se basa en funcionalidades y servicios que deben dar continuidad a servicios existentes tanto en producción como desarrollo y fue implementado en contrataciones anteriores, el contrato actual da continuidad a algunas de las plataformas tecnológicas existentes. Las capacidades descritas solo pueden realizarse con productos desarrollados específicamente por distintos fabricantes tal y como se informará más adelante y que se desglosará en los distintos lotes.

BLANCA CALVO RAMOS PAUL		05/11/2025 14:13:09	PÁGINA: 2 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwXBqkg6Ngb9Ht3Z7G9M0Hh14S0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



II.- OBJETO Y TIPO DEL CONTRATO

Objeto del contrato:

El objeto del contrato es el suministro de suscripciones de licencias en modalidad Software as a Service (SaaS) de diversas soluciones de software para los sistemas de información corporativa, permitiendo el uso de las herramientas requeridas para el desarrollo de las actividades de la Agencia TRADE. El contrato estará estructurado en cinco lotes: Suministro de Licencias Software Adobe, Suministro de Licencias de Seguridad Perimetral, Suministro de Licencias de Seguridad Local, Suministro de Licencias de Protección y Backup Local y Suministro de Licencias de Sistemas Operativos.

Descripción del objeto del contrato:

El número de unidades indicado para cada artículo corresponde al número de licencias anuales necesarias.

El importe total en euros de cada artículo se obtiene multiplicando el número de unidades por el precio máximo unitario anual, y el resultado se multiplica por dos, al corresponder al contrato una duración total de dos años.

Lote 1 – Suministro de Licencias Software Adobe		
Denominación del artículo:	N.º de unidades:	Importe total en euros:
Adobe Acrobat Pro for Teams	46	25.215,36 €
Adobe Illustrator for Teams	4	3.365,44 €
Adobe Photoshop for Teams	5	4.206,80 €
	Total: 55 unidades	Total: 32.787,60 euros

Lote 2 – Suministro de Licencias de Seguridad Perimetral		
Denominación del artículo:	N.º de unidades:	Importe total en euros:
FortiGate-200F 1 Year Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, URL, DNS & Video Filtering, Antispam Service, and FortiCare Premium)	4	31.464,64 €
	Total: 4 unidades	Total: 31.464,64 euros

Lote 3 – Suministro de Licencias de Seguridad Local		
Denominación del artículo:	N.º de unidades:	Importe total en euros:
Kaspersky Endpoint Detection and Response Optimum	392	26.318,88 €
	Total: 392 unidades	Total: 26.318,88 euros

BLANCA CALVO RAMOS PAUL		05/11/2025 14:13:09	PÁGINA: 3 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwXBqkg6Ngb9Ht3Z7G9M0Hh14S0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Lote 4 – Suministro de Licencias de Protección y Backup Local		
Denominación del artículo:	N.º de unidades:	Importe total en euros:
HYCU DP for Ent Cloud Subscription por Socket	8	4.147,20 €
	Total: 8 unidades	Total: 4.147,20 euros

Lote 5 – Suministro de Licencias de Sistemas Operativos		
Denominación del artículo:	N.º de unidades:	Importe total en euros:
Red Hat Enterprise Linux Server, Standard (Physical or Virtual Nodes)	34	51.630,36 €
	Total: 34 unidades	Total: 51.630,36 euros

Lugar de entrega del suministro: Al tratarse todos los lotes de suministros de licencias de software en formato digital, la entrega se entenderá realizada mediante la activación efectiva de las licencias por parte del adjudicatario. Una vez completada dicha activación, el adjudicatario deberá remitir una notificación de activación al correo electrónico designado por la Agencia TRADE: notificaciones.sis@andaluciatrade.es, que servirá como constancia formal de la entrega y puesta a disposición del suministro. La fecha de dicha notificación se considerará a todos los efectos como la fecha de entrega del suministro.

Tipo del contrato: Suministro

III.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Presupuesto base de licitación:

Importe total (IVA excluido): 146.348,68 €

Importe del IVA: 30.733,22 €

Importe total (IVA incluido): 177.081,90 €

Lote 1 – Suministro de Licencias Software Adobe	
Importe total contrato (IVA excluido)	32.787,60 €
IVA	6.885,40 €
Importe Total Contrato IVA incluido	39.673,00 €

Lote 2 – Suministro de Licencias de Seguridad Perimetral	
Importe total contrato (IVA excluido)	31.464,64 €
IVA	6.607,57 €
Importe Total Contrato IVA incluido	38.072,21 €

Lote 3 – Suministro de Licencias de Seguridad Local	
Importe total contrato (IVA excluido)	26.318,88 €
IVA	5.526,96 €
Importe Total Contrato IVA incluido	31.845,84 €

BLANCA CALVO RAMOS PAUL		05/11/2025 14:13:09	PÁGINA: 4 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwXBqkg6Ngb9Ht3Z7G9M0Hh14S0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Lote 4 – Suministro de Licencias de Protección y Backup Local	
Importe total contrato (IVA excluido)	4.147,20 €
IVA	870,91 €
Importe Total Contrato IVA incluido	5.018,11 €

Lote 5 – Suministro de Licencias de Sistemas Operativos	
Importe total contrato (IVA excluido)	51.630,36 €
IVA	10.842,38 €
Importe Total Contrato IVA incluido	62.472,74 €

Importe desglosado: ¹

Lote 1 – Suministro de Licencias Software Adobe			
PRODUCTO	UDS	IMPORTE UNITARIO ANUAL MÁXIMO SIN IVA	IMPORTE TOTAL MÁXIMO SIN IVA (2 años)
Adobe Acrobat Pro for Teams	46	274,08 €	25.215,36 €
Adobe Illustrator for Teams	4	420,68 €	3.365,44 €
Adobe Photoshop for Teams	5	420,68 €	4.206,80 €
IMPORTE TOTAL SIN IVA			32.787,60 €

Lote 2 – Suministro de Licencias de Seguridad Perimetral			
PRODUCTO	UDS	IMPORTE UNITARIO ANUAL MÁXIMO SIN IVA	IMPORTE TOTAL MÁXIMO SIN IVA (2 años)
FortiGate-200F 1 Year Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, URL, DNS & Video Filtering, Antispam Service, and FortiCare Premium)	4	3.933,08 €	31.464,64 €
IMPORTE TOTAL SIN IVA			31.464,64 €

Lote 3 – Suministro de Licencias de Seguridad Local			
PRODUCTO	UDS	IMPORTE UNITARIO ANUAL MÁXIMO SIN IVA	IMPORTE TOTAL MÁXIMO SIN IVA (2 años)

¹Costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para su determinación. En los contratos en que el coste de los salarios de las personas empleadas para su ejecución formen parte del precio total del contrato, se indicará con desagregación de género y categoría profesional los costes salariales estimados a partir del convenio laboral de referencia.



Kaspersky Endpoint Detection and Response Optimum	392	33,57 €	26.318,88 €
IMPORTE TOTAL SIN IVA			26.318,88 €

Lote 4 - Suministro de Licencias de Protección y Backup Local			
PRODUCTO	UDS	IMPORTE UNITARIO ANUAL MÁXIMO SIN IVA	IMPORTE TOTAL MÁXIMO SIN IVA (2 años)
HYCU DP for Ent Cloud Subscription por Socket	8	259,20 €	4.147,20 €
IMPORTE TOTAL SIN IVA			4.147,20 €

Lote 5 - Suministro de Licencias de Sistemas Operativos			
PRODUCTO	UDS	IMPORTE UNITARIO ANUAL MÁXIMO SIN IVA	IMPORTE TOTAL MÁXIMO SIN IVA (2 años)
Red Hat Enterprise Linux Server, Standard (Physical or Virtual Nodes)	34	759,27 €	51.630,36 €
IMPORTE TOTAL SIN IVA			51.630,36 €

Para obtener **el desglose del presupuesto base de licitación diferenciando los costes directos, indirectos y otros eventuales gastos**, conforme a lo preceptuado por el artículo 100.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se ha considerado lo establecido en la **Instrucción 1/2024 de la Agencia Digital de Andalucía sobre perfiles, precios de referencia y desglose de costes en contratos de bienes y servicios TIC.**

Para ello, se tienen en cuenta los datos de los ratios sectoriales publicados por la Central de Balances del Banco de España (CenBan), concretamente las siguientes:

R01: valor añadido/cifra neta de negocios (margen bruto en %)

R02: gasto de personal/cifra neta de negocios (en %)

Se estimará en cada caso un peso para los gastos de personal directamente imputables a la ejecución del contrato según su tipología (gpd).

R03: resultado económico bruto/cifra neta de negocios (en %)

R14: inmovilizado material/total activo fijo (en %)

Con estas ratios se calculan los datos necesarios aplicando las siguientes fórmulas establecidas en la citada metodología:

BLANCA CALVO RAMOS PAUL		05/11/2025 14:13:09	PÁGINA: 6 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwXBqkg6Ngb9Ht3Z7G9M0Hh14S0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



BENEFICIO INDUSTRIAL=R03

$$\text{COSTES DIRECTOS} = ((100 - R01) \cdot (1 - \frac{R14}{100})) + gpd \cdot R02$$

GASTOS GENERALES DE ESTRUCTURA= 100 - COSTES DIRECTOS - BENEFICIO INDUSTRIAL.

Los costes laborales que forman parte del precio del contrato respetan los mínimos establecidos en el convenio sectorial. Respecto de la desagregación por género, el Convenio Colectivo de aplicación no establece ningún tipo de medida de acción positiva para favorecer el acceso de las mujeres a todas las profesiones, de las contempladas en el artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Por tanto, aplican los principios generales de igualdad efectiva entre mujeres y hombres y de no discriminación, por lo que no se han contemplado diferencias por este motivo.

Para aplicar la metodología descrita a las contrataciones de **SUMINISTROS TIC** y obtener los parámetros aplicables a la estructura de costes y margen de beneficio industrial de las empresas licitadoras de este tipo de contratos se han tenido en cuenta los ratios sectoriales publicadas por la Central de Balances del Banco de España (CenBan) para el sector de actividad "G465: Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones" para el año 2022, incluyendo todos los volúmenes de facturación agregados. Para cada ratio empleada en el cálculo se ha tomado el valor Q2, que se corresponde con la mediana de la serie estadística.

Ratio	Nombre de Ratio	Q2
R01	Valor añadido / Cifra neta de negocios	20,90
R02	Gastos de personal / Cifra neta de negocios	14,83
R03	Resultado económico bruto/ Cifra neta de negocios	3,88
R04	Inmovilizado material/ Total activo fijo	3,59

Ratios consideradas para el cálculo del desglose de costes en contratos de suministros TIC:

Se considera que la proporción de los gastos de personal directamente imputable a la ejecución del contrato es del 40% (gpd=0,4), al ser los suministros una actividad poco intensiva de mano de obra (transporte -en su caso-, instalación y garantía).

De este modo, se obtiene la siguiente **estructura de costes**:

Gastos Generales de Estructura: 13,93%

Beneficio Industrial: 3,88%

Los costes directos supondrán, por tanto, un 82,19%.

Precio total sin IVA	146.348,68 €
Costes Directos (82,19%)	120.283,98 €
Gastos Generales de Estructura (13,93%)	20.386,37 €
Beneficio Industrial (3,88%)	5.678,33 €

La estructura de costes dividida por Lotes es la siguiente:

BLANCA CALVO RAMOS PAUL		05/11/2025 14:13:09	PÁGINA: 7 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwXBqkg6Ngb9Ht3Z7G9M0Hh14S0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Lote 1 – Suministro de Licencias Software Adobe	
Precio total sin IVA	32.787,60 €
Costes Directos (82,19%)	26.948,13 €
Gastos Generales de Estructura (13,93%)	4.567,31 €
Beneficio Industrial (3,88%)	1.272,16 €

Lote 2 – Suministro de Licencias de Seguridad Perimetral	
Precio total sin IVA	31.464,64 €
Costes Directos (82,19%)	25.860,79 €
Gastos Generales de Estructura (13,93%)	4.383,02 €
Beneficio Industrial (3,88%)	1.220,83 €

Lote 3 – Suministro de Licencias de Seguridad Local	
Precio total sin IVA	26.318,88 €
Costes Directos (82,19%)	21.631,49 €
Gastos Generales de Estructura (13,93%)	3.666,22 €
Beneficio Industrial (3,88%)	1.021,17 €

Lote 4 – Suministro de Licencias de Protección y Backup Local	
Precio total sin IVA	4.147,20 €
Costes Directos (82,19%)	3.408,58 €
Gastos Generales de Estructura (13,93%)	577,70 €
Beneficio Industrial (3,88%)	160,91 €

Lote 5 – Suministro de Licencias de Sistemas Operativos	
Precio total sin IVA	51.630,36 €
Costes Directos (82,19%)	42.434,99 €
Gastos Generales de Estructura (13,93%)	7.192,11 €
Beneficio Industrial (3,88%)	2.003,26 €

Valor estimado del contrato: 160.983,55 €

Valor Estimado por Lotes:

Lote 1 – Suministro de Licencias Software Adobe	
Valor Estimado	36.066,36 €
Presupuesto Base Licitación sin IVA	32.787,60 €
Incremento Unidades a Suministrar de hasta el 10%	3.278,76 €

Lote 2 – Suministro de Licencias de Seguridad Perimetral	
Valor Estimado	34.611,10 €



Presupuesto Base Licitación sin IVA	31.464,64 €
Incremento Unidades a Suministrar de hasta el 10%	3.146,46 €

Lote 3 – Suministro de Licencias de Seguridad Local	
Valor Estimado	28.950,77 €
Presupuesto Base Licitación sin IVA	26.318,88 €
Incremento Unidades a Suministrar de hasta el 10%	2.631,89 €

Lote 4 – Suministro de Licencias de Protección y Backup Local	
Valor Estimado	4.561,92 €
Presupuesto Base Licitación sin IVA	4.147,20 €
Incremento Unidades a Suministrar de hasta el 10%	414,72 €

Lote 5 – Suministro de Licencias de Sistemas Operativos	
Valor Estimado	56.793,40 €
Presupuesto Base Licitación sin IVA	51.630,36 €
Incremento Unidades a Suministrar de hasta el 10%	5.163,04 €

Método de cálculo: El valor estimado es igual al presupuesto base de licitación (excluido el IVA) más el incremento de unidades a suministra de hasta el 10%.

Las causas de modificación del contrato serán las siguientes:

1. Según lo dispuesto en el apartado 2 de la disposición adicional cuarta de la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, serán causa de modificación del presente contrato la aplicación de medidas de estabilidad presupuestaria, acordadas por los órganos de gobierno o legislativos competentes, que provoquen la reducción de la financiación prevista en el documento contractual.

Alcance y límites de la modificación:

- El precio del contrato se modificará a la baja en el mismo porcentaje en que se reduzca su financiación, sin perjuicio del límite porcentual a partir del cual operará la cláusula de resolución incluida en el presente pliego. Consecuentemente se reducirán o modificarán proporcionalmente las obligaciones de la persona contratista.
- Porcentaje máximo del precio del contrato al que pueda afectar: 19,99 %

IV.- FINANCIACIÓN CON FFEE

Financiación con Fondos Europeos: No

V.- PLAZO DE EJECUCIÓN

BLANCA CALVO RAMOS PAUL		05/11/2025 14:13:09	PÁGINA: 9 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwXBqkg6Ngb9Ht3Z7G9M0Hh14S0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Plazo total (en meses): la duración del contrato será de 24 meses, contados a partir de la fecha de activación efectiva de las licencias objeto del contrato de cada lote, la cual deberá realizarse por el adjudicatario en un plazo máximo de 10 días naturales desde la formalización del contrato. La citada fecha de activación marcará el inicio de la vigencia contractual y determinará el periodo total de ejecución de dos años.

Plazos parciales (si es afirmativo, indicar en meses): No

Posibilidad de prórroga: No

Nº de prórrogas (en su caso): No procede

Plazo de cada prórroga (en meses): No procede

VI.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento de adjudicación: el procedimiento que se propone es el Abierto.

Justificación del procedimiento seleccionado: La elección del procedimiento de licitación del presente expediente se justifica en que queda garantizado que la contratación del suministro de referencia se ajusta a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos y la no discriminación de igualdad de trato entre los licitadores, posibilitando así la máxima concurrencia.

En virtud de lo anterior, se propone que se acuerde el inicio del correspondiente expediente de licitación.

Blanca Calvo Ramos - Paúl

Directora de Servicios Corporativos

BLANCA CALVO RAMOS PAUL		05/11/2025 14:13:09	PÁGINA: 10 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwXBqkg6Ngb9Ht3Z7G9M0Hh14S0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	